

M

ILITO en el «Felipe» en sus tiempos de estudiante y en movimientos libertario-ecologistas.

Tenía dieciocho años cuando ingresó en el Frente de Liberación Popular, donde coincidió con muchos otros políticos que ahora están en partidos de distintos signos.

Ha estudiado Telecomunicación y Económicas. Pasó una larga temporada en París trabajando en la OCDE. Su ingreso en el PSOE es muy reciente.

Ha trabajado en la Administración y en la empresa privada. Es uno de los jóvenes 44hombres del ala técnica del partido, experimentado ya durante más de dos años en la Diputación Provincial de Madrid, Delegación de Hacienda.

Fue nombrado consejero de Economía y Hacienda a última hora. Su formación y sus conocimientos le sitúan en esa franja privilegiada de los políticos que tienen mucho más que ofrecer que palabras y habilidosas maniobras.

Francisco Gil García, consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid

«EVITAREMOS LAS SITUACIONES DE INJUSTICIA DISTRIBUTIVA»

—¿Qué campo engloba la Consejería de Economía y Hacienda del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid?

—Engloba las funciones que tenía asumidas la Diputación Provincial en esas materias más las que le hayan de ser transferidas por la Administración Central, así como todo lo relacionado con personal, que es lo que equivale a la subsecretaría en un gran ministerio. Hay una viceconsejería de personal, precisamente, que llevará las competencias que afectan a todo el personal, que es de carácter muy variopinto. Ya en la propia Diputación coexistía el personal funcionario, el contratado y el laboral. Este último tiene un peso muy fuerte.

—Y el personal que será transferido por la Administración Central.

—Cuando empecemos a funcionar con los servicios transferidos nos vamos a encontrar con funcionarios pertenecientes a los llamados grandes cuerpos de la Administración del Estado, como inspectores financieros y tributarios, arquitectos, médicos, etc., tradicionalmente considerado como de «élite». Coexistirán con esa masa de funcionarios de la extinta Diputación y con los laborales. Se plantearán problemas de difícil resolución, dadas las diferencias de remuneración en todos los casos, que habrá que homogeneizar en lo posible.

—¿Cómo es la estructura que tendrá la Consejería?

—La estructura estará lista en septiembre y es relativamente complicada. Está la mencionada viceconsejería de

personal. Por otra parte tenemos la Intervención General, que siempre es un mecanismo clave para el funcionamiento de la Administración Pública desde la perspectiva económica. Afortunadamente ya tiene su cabeza visible, que es Juan Aracil, ex director general del Tesoro, hombre profundamente conocedor de la Administración Pública y que es el primer funcionario de un alto cuerpo que ha venido en comisión de servicios a la Comunidad Autónoma de Madrid.

—Sigamos avanzando en la estructura interna de su Consejería.

—Las otras dos grandes áreas serán Presupuestos y Planificación Económica y Financiera. Dentro de la viceconsejería de personal habrá una dirección general de función pública. La Intervención General también tiene rango de viceconsejería. Presupuestos y Planificación tienen nivel de direcciones generales. Se creará asimismo la Dirección General de Tributos, hasta ahora no existente, porque la antigua Diputación tenía solamente como tributos propios ciertas tasas con tendencia a la desaparición. Cuando se apruebe la ley de cesión de tributos, el área tributaria cobrará una importancia crucial, pues además se seguirá prescindiendo de la extinta Diputación Provincial.

—Entonces la consejería de Economía y Hacienda será una de las más complejas.

—La consejería va a ser crucial. Va a tener muchos funcionarios y quizá las competen-

cias más crecidas. Es un poco como el corazón, que permite funcionar al resto de la Administración.

—¿Cómo ve usted el problema de la coordinación interna del Consejo de Gobierno?

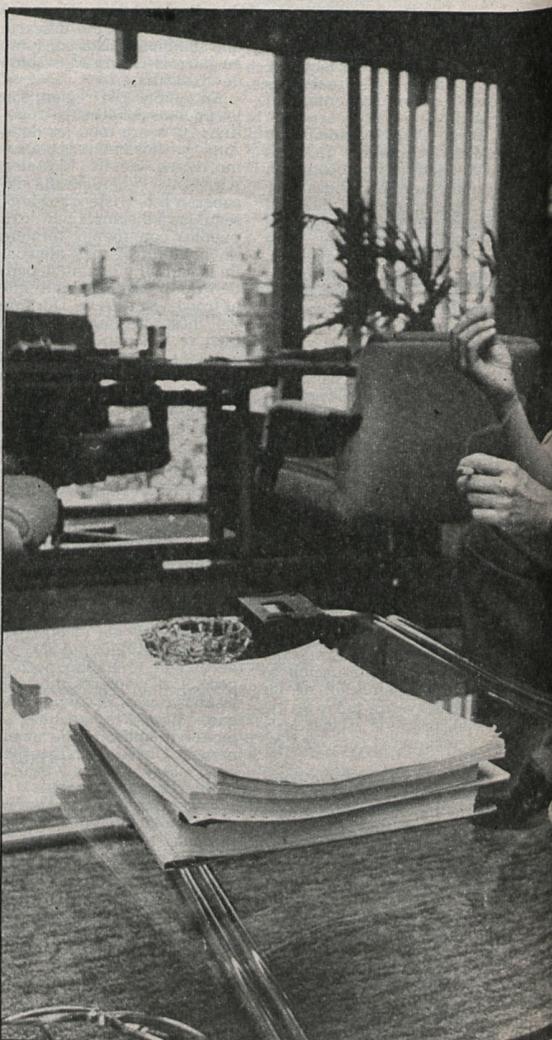
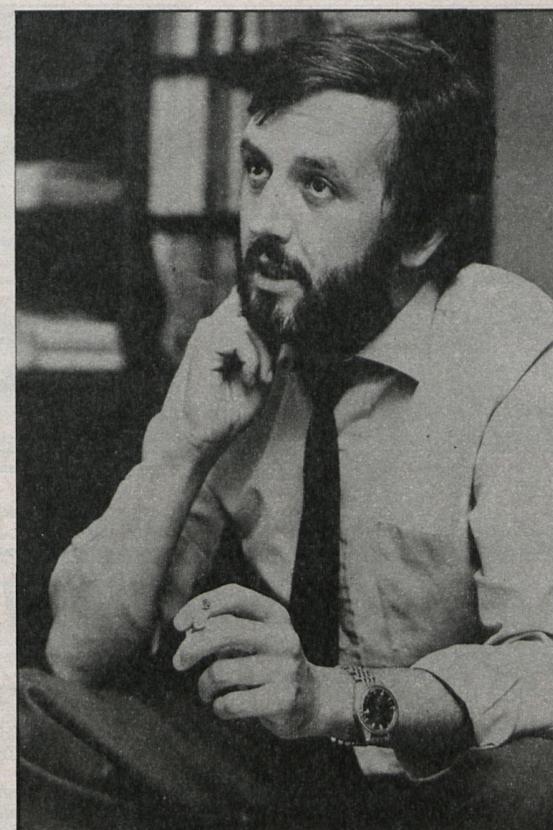
—Hasta ahora está funcionando como un órgano colegiado, donde las decisiones se toman como grupo. Mi consejería está intentando facilitar el funcionamiento de todas las demás.

EXPERIENCIAS DE OTROS GOBIERNOS AUTÓNOMOS

—¿Se han tenido en cuenta experiencias de otros gobiernos autónomos ya en rodaje?

—Sí. Tenemos los organigramas de las consejerías de Hacienda del resto de las comunidades autónomas. Hay ejemplos malos y hay ejemplos muy malos. Nosotros queremos seguir un modelo propio, porque tenemos la ventaja de ser la última comunidad que se ha subido al tren de las autonomías. Por eso podemos aprender del mal ejemplo de los demás. No me he precipitado en la estructura precisamente porque hay mucho que aprender de lo que se ha hecho en otros sitios. No se puede separar la hacienda de la economía. Si el cuarenta y siete por ciento del presupuesto de lo que era la Diputación son remuneraciones de personal, a eso hay que darle el peso y la importancia que tiene. No podemos permitirnos ninguna decisión que hipoteque el presupuesto de la Comunidad.

—¿Cuáles son los grandes



problemas que tiene que afrontar esta consejería?

—El primero es el de la estructura interna, del que ya hemos hablado. El segundo es la valoración de las transferencias del Estado a la Comunidad. Hay que determinar si lo que se nos transfiere cuesta de verdad lo que dicen que cuesta. Eso tiene que valorarlo mi Consejería. Tenemos miedo a inflarnos de funcionarios. Las delegaciones provinciales de los Ministerios de Madrid están infladas y se corre el peligro de que la Comunidad se viera hipotecada por el gran coste de personal. Eso tenemos que estudiarlo muy a fondo y presentar batalla con la Administración central, si fuera necesario.

—¿Más problemas, señor consejero?

—Presentar la ley de Presupuestos de la Comunidad para este año. Vamos a seguir la pauta de presupuestación por programas, que ya existía en la delegación de Hacienda de la Diputación. Cada Consejería establecerá sus objetivos y prioridades.

—¿Habrán también unas funciones de planificación económica?

—En el Estatuto queda claro que la Comunidad tiene algo que decir en materia de planificación económica, aunque en la Constitución se reserva al Estado. Nuestra aportación principal estará en la detección de las necesidades y carencias del pueblo de Madrid, entendido como provincia. Nuestros proyectos y sugerencias se discutirán con la Secretaría General de Planificación del Ministerio de Economía.

LA ECONOMÍA DE MADRID

—¿Cuál es la situación económica de Madrid-Comunidad en comparación con el resto de España?

—Tenemos una tasa de paro por encima de la media nacional. Eso tiende a olvidarse y a pensar en Madrid como una provincia de grandes y abun-

“ Ya no quedan más objetos impondibles, pero es necesario hacer que todo el que tiene que pagar pague. Por otra parte, eliminando la mala administración de ciertos tributos a nivel local, podemos conseguir una fuente adicional de ingresos muy importante

Tenemos miedo a inflarnos de funcionarios. Las delegaciones provinciales de los Ministerios de Madrid están infladas y se corre el peligro de que la Comunidad se vea hipotecada por el gran coste de personal

La Comunidad seguirá prestando ayuda financiera a los ayuntamientos de forma acentuada ”

dantes recursos. Se piensa en Madrid como la capital, sin tener en cuenta que hay zonas deprimidas y poblaciones con tremendos déficit de infraestructura. Incluso colegas consejeros de otras comunidades suelen decir que en Madrid lo tenemos todo. Que se lo digan a los habitantes de Parla o de Fuenlabrada, por ejemplo, que no lo tienen todo y que eso les suena a chino. A estos ciudadanos es a quienes hay que solucionar los problemas, y no a los funcionarios de alto «standing», que viven en magníficas calles de la capital. La Comunidad de Madrid es rica, pero sólo para quienes lo son desde hace mucho tiempo.

—El hombre de la calle siempre se pregunta si esto de la autonomía nos va a costar más dinero.

—El hombre de la calle tiene olfato. Los gastos de representación política, que se pagaban a los antiguos diputados, forman el grueso de los gastos que se pagan ahora al Consejo de Gobierno y a la Asamblea. Con la particularidad de que los parlamentarios de la Asamblea de Madrid no cobran sueldos, sino exclusivamente las dietas.

—Otra pregunta es si se nos pondrán más impuestos.

—Ya no quedan más objetos impondibles. La única vía es hacer que todo el que tiene que pagar, pague, y evitar las situaciones de injusticia distributiva derivadas de errores administrativos, que no es el fraude. Eliminando la mala administración de ciertos tributos a nivel local podemos conseguir una fuente adicional de ingresos muy importante.

AYUDA FINANCIERA A LOS AYUNTAMIENTOS

—Se supone que la Consejería de Economía y Hacienda tendrá relación muy directa con los ayuntamientos.

—Naturalmente. Empezando por el hecho de que heredamos las funciones asistenciales y de ayuda que tenía la antigua Diputación. La Comunidad se-

guirá prestando ayuda financiera y de forma acentuada.

—Las relaciones con la Administración central serán de muy distinta naturaleza.

—Yo digo siempre que nosotros somos ya Estado. Las relaciones todavía no están perfectamente acotadas. Hasta que no se nos hayan transferido todas las competencias previstas en el Estatuto, no seremos esa Comunidad Autónoma real que seremos dentro de año y medio o dos años. Pero ya el diálogo con la Administración central es distinto. Ya no es «pedir a», sino «negociar con», y desde una posición bastante más fuerte, en el sentido de que nosotros somos Estado también, ya no somos una corporación local.

—Si le parece, vamos a tocar el tema de las fuentes de financiación de la Comunidad Autónoma.

—La LOFCA (Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas) prevé tres bloques importantes de financiación. Uno es el de los tributos propios, el segundo es el de los tributos cedidos y participación en los ingresos del Estado y el tercero es los ingresos procedentes del Fondo de Compensación Interterritorial. Este es un Fondo global cuya distribución ha de hacerse entre las distintas comunidades con algún criterio. Los criterios que se han tomado en cuenta en la ley del Fondo, que ahora mismo está en el Senado, son la renta per cápita, la tasa de paro, la tasa de emigración y la superficie. Esos criterios perjudican a Madrid clarísimamente.

EL PARO

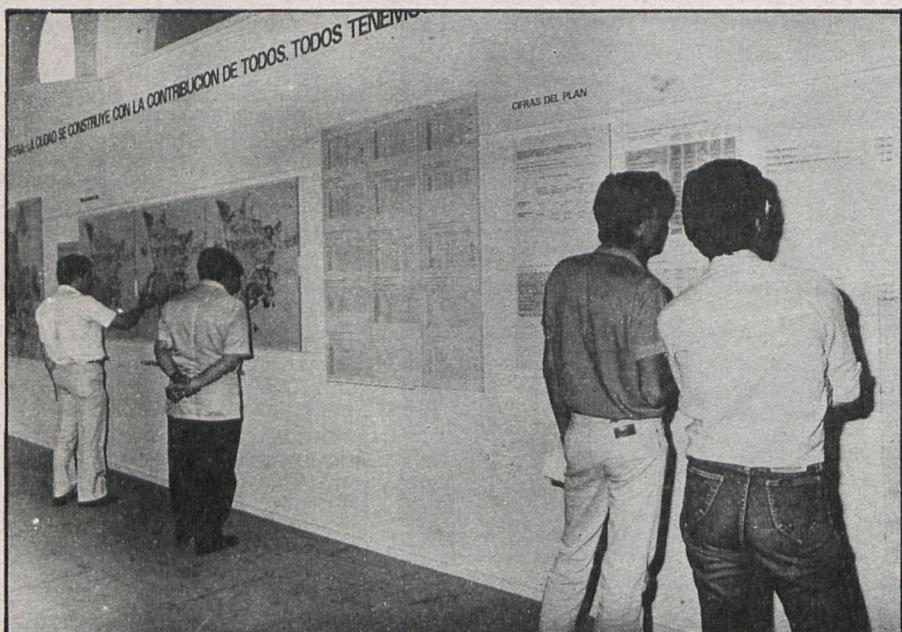
—Pero hemos dicho que la tasa de paro es más alta que la media nacional.

—Sí, ése es el único criterio que podría beneficiarnos. Pero los otros tres nos perjudican. La renta por habitante está estimada según un cálculo que nosotros no aceptamos, y muchos otros técnicos tampoco aceptan, de la renta provincial, hecha en su tiempo por el Banco de Bilbao y que se ha elevado ahora a oficial. La superficie nos perjudica, dado que tenemos la mayor concentración de personas por metro cuadrado de España a nivel provincial. La asignación de la cuota de ese Fondo a la Comunidad de Madrid nos parece injusta, porque si dividimos los once mil y pico millones de pesetas que nos corresponden este año según los presupuestos, tocamos a 2.039 pesetas por habitante, en contraste con los nueve mil o trece mil que les puedan corresponder a Andalucía, Extremadura u otras comunidades.

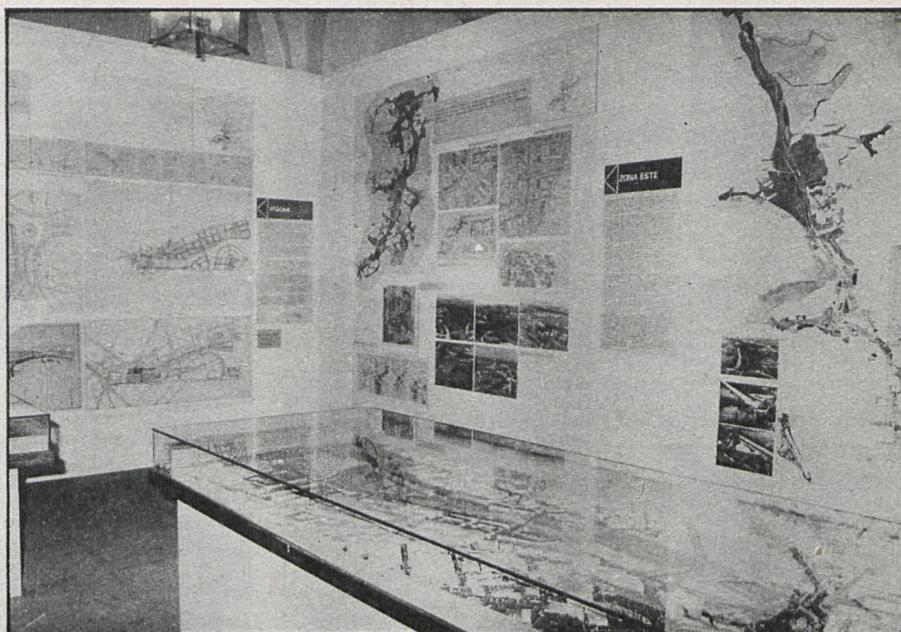
—Será que se castiga a Madrid por pensar que es una Comunidad rica, como antes decía.

—Los problemas de infraestructura, los problemas derivados de la aglomeración urbana, con alto índice de desempleo, han de ser tratados como tales. Y no per se a comunidades donde la superficie es enorme y donde se cree que por inyectar fondos se van a crear industrias —craso error— sin al mismo tiempo intentar solucionar los problemas de la aglomeración y de la falta de infraestructuras. En ese Fondo de Compensación Interterritorial han primado aquellos criterios, en contra de las necesidades objetivas de la población. Decir esto ahora es inoportuno y quizás inútil, dado lo avanzado de la ley del Fondo. Pero a mí me han nombrado hace un mes y mi obligación es decirlo. Me parece injusto, aunque sea batallar contra los molinos de viento.

Pedro CALVO HERNANDO
Fotos: Asunción ABAD



Muchos ciudadanos se han mostrado interesados por conocer cómo va a ser el Madrid del futuro



La exposición tiene por escenario las salas del Cuartel de Conde Duque

El período de alegaciones se prorroga hasta el 30 de septiembre

MAS DE 10.000 PERSONAS HAN VISITADO LA EXPOSICION DEL PLAN GENERAL

La exposición sobre el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid ha sido prorrogada hasta el próximo día 30 de septiembre, según acordó el pleno municipal del pasado 22 de julio y a tenor de las peticiones presentadas en este sentido por varias entidades, que veían insuficiente el plazo inicialmente previsto, que fijaba como fecha de cierre el 31 de julio.

El interés que ha despertado la exposición sobre el Plan General y el período de información pública y de alegaciones ha hecho que el equipo municipal tomara esta decisión de alargar el plazo para que nadie se quede sin exponer su opinión al respecto. Desde que se abrió el período de información pública, el pasado 25 de mayo, más de doscientas personas pasan diariamente por la oficina de consultas que los encargados del Plan han instalado en la primera planta del Centro Cultural de Conde Duque.

Las colas comienzan a formarse a primeras horas de la mañana en busca de aclaraciones sobre determinados aspectos del Plan, que diez técnicos de la oficina municipal tratan de aclarar. Hasta la fecha se han atendido más de cinco mil consultas, que son imprevisibles en su duración y que normalmente hacen necesaria la exhibición de los planos y proyectos escritos.

Debido a este gran interés por conocer el Plan, en más de una ocasión se han colapsado los servicios municipales, situación que se hizo más patente a partir del 13 de junio, fecha en que se inauguró la exposición en la planta baja, por lo que hubo de reforzarse el número de técnicos al servicio del público e instalar un ordenador en el que se introdujeron los datos más importantes del Plan y la información referente a las 9.000 manzanas de Madrid.

El número de visitantes a la exposición del Centro Cultural de Conde Duque ya supera los diez mil, que fijan su atención, sobre todo, en la maqueta de Atocha sin «scalextric», el video sobre los aspectos más importantes del Plan General y la gran fotografía aérea de Madrid, sin que decaiga su interés cuando fijan su mirada en la imagen que recoge cómo serán las futuras vías de acceso que atravesará el barrio del Pilar o en los planos que reflejan en qué consistirá el futuro parque Lineal del Manzanares.

Hasta el momento, entre las 5.000 consultas atendidas se han presentado 200 alegaciones al

Plan General en la oficina municipal. Lo cual no es un dato muy orientativo sobre el número final de alegaciones que se presentarán, ya que éstas se pueden entregar también en las juntas municipales de distrito, en el Registro Central del Ayuntamiento y en las propias oficinas instaladas en el Centro Cultural de Conde Duque.

Haciendo un muestreo de las alegaciones que se han presentado hasta el momento, se observa que, por regla general, están presentadas individualmente y se

refieren a propiedades particulares sobre las que los demandantes quieren cambiar el destino que se ha previsto en el Plan para esos solares o edificaciones. No obstante, los responsables de la oficina municipal también esperan que con el paso de los días y la llegada del cierre de la exposición se presenten diversas alegaciones de organismos corporativos y asociaciones vecinales.

Arquitectos jóvenes, promotores inmobiliarios o grupos de vecinos de los distintos distritos de Madrid son las personas que más acuden a realizar consultas y que adquieren toda la documentación referente al Plan General, que está puesta a la venta en el cuartel de Conde Duque. El precio total de planos y documentos

El Colegio de Arquitectos, la CEIM y la Asociación de Promotores

Inmobiliarios fueron las entidades que pidieron la prórroga de la muestra que refleja cómo será el Madrid de los próximos años

Hasta el momento se han presentado 200 alegaciones al Plan en la oficina municipal

asciende a 30.000 pesetas, y ya se ha tenido que realizar una nueva edición de algunos ejemplares muy solicitados.

El aplazamiento del período

de consulta, alegaciones y la propia exposición fue solicitado por el Colegio de Arquitectos, la Asociación de Promotores Inmobiliarios y la Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM). Todas estas entidades han alegado para la ampliación de plazo la complejidad que requiere estudiar a fondo todo el contenido del Plan General en el tiempo inicialmente previsto.

Una vez finalizado el nuevo plazo se recogerán todas las alegaciones presentadas para hacer el muestreo y ver definitivamente cuáles son las que se pueden incluir en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

F. GARCIA

Tendrán lugar, del 6 al 15 de agosto, en pleno corazón de Madrid

TODO A PUNTO PARA LAS CASTIZAS FIESTAS DE LA PALOMA

Las fiestas más castizas de todo Madrid están a la vuelta de la esquina. Coincidiendo, como todos los años, con el inicio de las vacaciones veraniegas de muchos madrileños y la vuelta de otros muchos, las calles y plazas más genuinamente madrileñas van a estar de fiesta del 6 al 15 de agosto. Representaciones teatrales, actuaciones musicales, actos deportivos, verbenas típicamente madrileñas y cenas al aire libre en algunas calles del barrio son algunos de los festejos a los que podrán asistir todos los que se encuentran en la capital pasando el duro agosto.

San Cayetano, San Lorenzo y la Virgen de la Paloma, patronos del distrito y de todos los que se sienten castizos, son los artífices de que estas fiestas se lleven adelante y que el día 6 comiencen a desmenuzarse en el parque de la calle de Cabestreros a base de música de charanga. Como si del cuento del flautista de Hamelin se tratase, las charangas, seguidas de la gente, se dirigirán, a las nueve de la noche, a la plaza de Cascorro, donde se dará lectura al pregón inaugural.

Como en anteriores ediciones, aparte de las actividades organizadas por la Junta de Distrito de Centro, las entida-

des vecinales, asociaciones de comerciantes y culturales de la zona y los propios vecinos, por libre, se van a encargar de dar un mayor realce a las fiestas y han organizado una especie de programa paralelo que, sin interferir para nada al organiza-

do por la Junta, completará y dará más color a las fiestas.

Para el día 7, San Cayetano, está prevista la celebración, a primeras horas de la mañana, de la carrera popular de «los tres barrios», que discurrirá por las calles del distrito. El resto de la jornada estará dedicada a los niños, que tendrán juegos y concursos de todas clases en el parque de Cabestreros. San Lorenzo, el 10 de agosto, tendrá como especial aliciente una representación de zarzuela con organillo y reparto gratuito de vino de la Mancha, todo ello en el parque de Cabestreros por la noche. Y prácticamente coincidiendo en horarios, se celebrará en la calle Argumosa, justo al lado de Lavapiés, una serie de bailes,

con grupos de música castellana, orquestas y «rock».

Mientras todo esto ocurre, las asociaciones de vecinos ya habrán iniciado sus particulares festejos, a los que están invitados todos, organizando «kermeses» en las corralas y ca-

dicará a una representación de zarzuela por el grupo Karpas, y el 15, coincidiendo con la celebración de la Virgen de la Paloma, habrá una gran «kermes», seguida de fuegos artificiales.

La gran innovación de ese día 15, respecto a anteriores ediciones, consistirá en un recorrido que, bajo el nombre de «poético», visitará todas las antiguas tabernas del barrio. Por su parte, los vecinos piensan engalanar las calles y fachadas más tradicionales y extender los festejos hasta el 21, dándole una especial significación a los actos que se desarrollarán el día 15 en las calles de la Paloma y Calatrava.

Como se ve, los vecinos del distrito tienen especiales ganas de fiesta en el caluroso agosto, y durante quince días estarán de celebraciones, con el aliciente, al que también se ha unido la Junta Municipal, de descentralizar los actos por todas las calles y plazas del amplio distrito, por lo que, en esta ocasión, no habrá que ir a buscar la fiesta, y será la propia fiesta la que se encargue de decir a los despistados transeúntes que la antigua verbera de la Paloma ya está aquí.

F. G.

Este año, los festejos se descentralizarán por las calles y plazas del distrito Centro

lles del barrio a base de organillos y limonada, sin descuidar los concursos de chotis y mantones de Manila ni las cenas vecinales.

ATRACCIONES EN LAS VISTILLAS

En el momento de redactar esta información todavía no se conoce cuántas ni dónde van a ser las representaciones teatrales que se van a escenificar. Lo que sí está claro es que la plaza de las Vistillas, por su capacidad, quedará reservada para las actuaciones que más público atraigan. Así, está previsto que el día 13 por la noche se desarrolle un festival flamenco, en el que intervendrán cantantes y bailarines; el 14 se de-